

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ESTACIÓN DE TELEGRAFÍA´**

La importancia histórica de la Estación de Telegrafía sin hilos y radio costera de Cabo de Palos es un hecho indudable.

Su protección como bien inventariado fue publicada en el  BORM nº 271 de 23/11/2019, declaración que no fue bien recibida por su propietario el Servicio Estatal de Correos pero si por la ciudadanía, sobre todo por los vecinos de Cabo de Palos, que apoyaron desde el primer momento la protección de la estación telegráfica que constituye en la actualidad no de los escasos espacios libres del antiguo pueblo pesquero.

Para el debate de esta iniciativa hemos de tener en cuenta varias cosas:

1. El Servicio Estatal de Correos adquirió la titularidad de estos terrenos a coste cero.
2. El Servicio Estatal de Correos ha licitado la venta de los terrenos en dos ocasiones: julio de 2022 y agosto de 2023. En ambas la licitación ha quedado desierta.
3. Una moción institucional en el año 2022 comprometió al Gobierno municipal a que el nuevo Plan General contemplase la parcela como sistema general de espacios libres.
4. Figura como demandante el Servicio Estatal de Correos, en un procedimiento, actualmente pendiente de sentencia, que pretende la desproteger los cuatro elementos inventariados para ganar más edificabilidad.

Si se está alejado de la región es imposible comprender la situación de asfixia que sufre Cabo de Palos. Sin embargo, el actual Director del Servicio de Correos, nacido en Torre Pacheco, conoce perfectamente los problemas de saturación urbanística y de tráfico de la zona por lo que pudiera resultar más sencillo llegar a un acuerdo satisfactorio para todos que contribuya a mejorar la calidad del vida de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local y éste a su vez al Gobierno Regional a iniciar conversaciones con el actual Director del Servicio Estatal de correos, D. Pedro Saura García, con el fin de conseguir su implicación dentro de sus competencias para hacer posible una cesión anticipada de los terrenos de la antigua Estación Telegráfica de Cabo de Palos sin tener que recurrir a la expropiación forzosa. De esta forma el Servicio Estatal de Correos podría materializar el aprovechamiento urbanístico del terreno cedido en otra parcela adelantándose a posibles procedimientos judiciales que perturben el interés social que, sin duda, es prioritario para todos en este caso.

Cartagena, a 23 de enero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**